

Sr. Juan Antonio Benavides
Guatemala



8

Examen Periódico Universal (EPU)
Panamá
6 de mayo de 2015

Guatemala da la bienvenida a la Delegación de Panamá, agradece la participación en este ejercicio, así como la presentación de su informe.

Guatemala ve con buenos ojos que, como resultado del EPU en 2010, Panamá ratificó diferentes instrumentos internacionales que ayudan a fortalecer los derechos humanos en el país, como es Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.¹

Por otro lado, damos la bienvenida a los diferentes avances que tiene Panamá en materia de derechos humanos, como es la creación de la Comisión Nacional de carácter permanente, que tiene como objetivo velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos humanos.²

Asimismo, resalamos que en lo relativo a la equidad de género se han logrado importantes avances en el país, como es la aprobación de leyes para tipificación del femicidio, sobre la trata de personas, la esterilización femenina y la adopción de una Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.³

¹ Informe Nacional de Panamá. Página 2. Párrafo 4

² Informe Nacional de Panamá. Página 4. Párrafo 19.

³ Informe Nacional de Panamá. Página 9. Párrafo 64.



Señor Presidente,

Guatemala respetuosamente recomienda ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.⁴

⁴ Recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Página 1 Párrafo 1